



Reunión entre el ministro Luis Planas y la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria

Nota de prensa

## España reclama a la Comisión Europea que apruebe de forma inmediata el tratamiento en frío para los cítricos importados de terceros países

- El ministro Luis Planas se ha reunido hoy en Bruselas con la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, con quien ha abordado este asunto, así como los principales temas que serán objeto de debate durante la presidencia española de la UE, en el segundo semestre de 2023
- Luis Planas trasladará mañana la propuesta sobre el tratamiento en frío a la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE

23 de mayo de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, trasladará hoy al Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) la petición de que la Comisión Europea adopte de forma inmediata la decisión de aplicar el tratamiento en frío a los cítricos que se importan de terceros países para evitar la entrada en territorio comunitario de plagas como la falsa polilla.

El ministro ha abordado hoy esta cuestión con la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, a la que ha trasladado el malestar de España porque esta cuestión no se haya presentado todavía, para su aprobación, en el Comité Permanente Fitosanitario sobre Animales y Plantas (Scopaff). “No es bueno que esto se retrase”, ha insistido el ministro español que mañana tendrá la oportunidad de explicar a sus homólogos la importancia para la protección de la sanidad vegetal de la UE de esta medida.

El ministro, que ha reconocido y agradecido la labor de la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, ha informado de que equipos técnicos de la Comisión Europea y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación trabajan en la redacción de un documento de acuerdo para que se apruebe lo antes posible.





Planas ha explicado los dos objetivos de España en este asunto, que se tome la decisión de manera inmediata y que sea efectiva. “No se trata simplemente de aplicar las recomendaciones que publicó el año pasado Agencia de Seguridad Alimentaria, sino de que efectivamente las condiciones de temperatura y transporte de los productos que se importen permitan que en ningún caso exista riesgo de que la falsa polilla sea una amenaza para nuestros cultivos”, ha explicado el ministro.

Planas, que ha recordado los daños ocasionados por plagas importadas en el sector de los cítricos, por lo que ha recordado a la Comisión que tiene la obligación de proteger a los agricultores europeos frente a estas amenazas.

El pasado mes de enero, la Comisión presentó a los estados miembros la propuesta de modificación de la normativa de protección sanitaria frente a la polilla del naranjo (*Thaumatotibia leucotreta* Merryck), que introduce la obligatoriedad del tratamiento en frío para las importaciones de terceros países de zonas en las que esté presente la plaga. Esta propuesta es la que tiene que presentarse ante el Comité Permanente para su aprobación.

Desde la inclusión de la polilla del naranjo en la lista de plagas cuarentenarias para la Unión Europea en 2017, el Gobierno de España ha trabajado ante las instituciones europeas para garantizar que la normativa europea en materia de importación asegure el estatus fitosanitario de los cítricos procedentes de países no comunitarios y evitar su llegada, mediante el establecimiento de requisitos específicos para la importación de productos potencialmente afectados.

En la reunión con la comisaria Kyriakides se han abordado también el calendario de propuestas legislativas que, previsiblemente, serán abordados durante la presidencia española de turno de la UE, en el segundo semestre de 2023. Entre ellos se incluye la propuesta sobre etiquetado frontal de productos alimentarios, en la que España tratará de que quede reflejada la Dieta Mediterránea, la edición genética, o la propuesta de una directiva comunitaria para combatir el desperdicio alimentario. Asimismo en la agenda de la presidencia española habrá también asuntos relacionados con la utilización de productos fitosanitarios y la producción sostenible de alimentos, entre otras propuestas.

